

El STJ declaró de interés judicial encuentro nacional de Ejecución Penal

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 04 Septiembre 2024 10:40

El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial el “XIX Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal y la I Jornada Nacional de Litigación y Ejecución de la Pena”, titulado Ejecución Penal: diseños normativos y el confornte con la realidad.

El cónclave se llevará a cabo 19 y 20 de este mes en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y en la sede Rosario del Gobierno de Santa Fe.

La declaración de interés judicial se encuentra plasmada en la Resolución 495/24 firmada por el presidente del STJ, Guillermo Horacio Alucin y los ministros Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera, Claudia María Fernández y Marcos Bruno Quinteros.

A través de una nota enviada al STJ, la presidenta de la Asociación de la Justicia de Ejecución Penal, María Jimena Monsalve solicitó a la Corte Provincial el apoyo institucional y la declaración de Interés, para poder llevar adelante éste evento académico, indicando que dichas jornadas se llevarán adelante bajo la modalidad de conferencias y talleres participativos, para abordar casos desde la mirada interdisciplinar. El encuentro nacional contará con la presencia de operadores directos de la Ejecución Penal relacionados con el Derecho, la Criminología, la Psicología, la Psiquiatría, la Medicina y el Trabajo Social.

Los profesionales y especialistas trabajarán diferentes tópicos, realizándose además un concurso de ponencias.